



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:29459/2019

VISTO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" fue galardonado con el Premio al Servicio Público de Excelencia otorgado por la Organización de las Naciones Unidas; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados es un reconocido y destacado referente nacional y regional en la producción pública de medicamentos esenciales y de alta tecnología, posibilitando su disponibilidad y acceso a un gran número de personas bajo tratamiento terapéutico;

Que esta prestigiosa distinción internacional reconoce los logros y contribuciones de las instituciones de servicio público que sostienen una administración pública más efectiva y sustentable, contribuyendo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la realización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas;

Que, de las once instituciones premiadas en todo el mundo, el Laboratorio de Hemoderivados fue la única galardonada en Argentina por desarrollo de tecnologías innovadoras de alto impacto socioeconómico en la región y por la función social que lo caracteriza, y por lo tanto, constituye un orgullo para esta Casa de Trejo;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Felicitar al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" por su destacada trayectoria, trabajo realizado y el logro alcanzado por la obtención de Premio al Servicio Público de Excelencia otorgado por la Organización de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 2 º.- Notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

gc